

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES DESCANSO DEL INCAS.A.

En El Tambo, a los 28 días del mes de marzo del dos mil diez y seis, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reunieron los accionistas de la Compañía Transportes DESCANSO DEL INCA S.A:

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES
Jose Arcentales	100
Milton Zhagnay	100
Luis Arcentales	100
Juan Carlos Yanez	100
Ricardo Mendez	100
Wuilon Angamarca	100
Narvaez Jose Vicente	100
Carlos Moncayo	100
Lata Agualema Bolivar	100
Castillo Jose Maria	100
Milton Zhagnay	100
Narvaez Ordoñez Jose	100
	1100 acciones

quienes representan el 61,11% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el señor Milton Zhagnay y actúa como Secretario el titular señor José Arcentales, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DESCANSO DEL INCAS.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía DESCANSO DEL INCA S.A a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de marzo del 2016, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4) Asuntos Varios.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- El Tambo 12 de Marzo de 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Jose Arcentales quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, el mismo que se anexa al expedientillo de la presente acta. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario, pues por calamidad domestica no se halla presente, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes, dicho informe tambien es anexado a la presente acta.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situacion Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General y contador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y el Sr. Contador las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2015, el contador indica que se han procedido a realizar transferencias de acciones y que el no las ha conocido por lo que de haber acciones por parte de la Superintendencia de Compañías por no registrarse a tiempo seran de responsabilidad de los administradores, el gerente indica que desconoce tales disposiciones.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es varios y solo se trata el asunto de las transferencias de acciones indicando y resolviendo que deben realizarse conforme lo manda la ley.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y treinta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-



PRESIDENTE



GERENTE